



**Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Estatal
No. SAFIN-EST-012-2023**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas del día 28 de abril de 2023, se reunieron en la Dirección General de Recursos Materiales, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de celebrar la junta de aclaraciones señalada en las bases de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-012-2023, relativa a la **adquisición de equipos de cómputo y paquetes de útiles escolares**, solicitados por la Dirección General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales de esta Secretaría de Administración y Finanzas, los cuales serán adquiridos con cargo a Recursos Estatales, Ejercicio Fiscal 2023.

En cumplimiento de lo establecido en el punto 11.2 de las bases de la presente licitación, la licenciada Flor de María Guerrero López, Subdirectora de Adquisiciones Estatales adscrita a la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside el acto con fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos recibidos en tiempo y forma de los siguientes licitantes: **Comercializadora del Sureste Macajo, S.A. de C.V.; Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V. y Javier Corona Buenfil**, con base en las respuestas otorgadas mediante oficio número SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/2384/2023, recibido con fecha 27 de abril de 2023, signado por el ingeniero Elías Jesús Valle Vera, Director General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales de esta Secretaría de Administración y Finanzas, para quedar de la siguiente manera:

I. Comercializadora del Sureste Macajo, S.A. de C.V.

1.- Anexo uno.- Partida 1, consecutivo único, se solicitan laptops con características detalladas puntualmente por ejemplo procesador intel celeron N4120, memoria DDR4-2400 de 4GB, almacenamiento esto sólido de 256GB, Windows 11 Home etc. Pregunta: ¿Se podrán ofertar equipos con capacidades superiores a las solicitadas en el anexo uno? Lo anterior en virtud que actualmente hay escasez y por lo mismo mucha rotación de equipos de cómputo de todas las marcas reconocidas (Hp, Dell, Lenovo etc). (SIC).

R.- Se aclara al licitante que se acepta la solicitud, ya que las características solicitadas son características mínimas, por lo cual podrán ofertar equipos con características superiores a las establecidas en el anexo uno de las bases y acuerdo tomados en la presente junta de aclaraciones.

2.- Anexo uno.- Partida 1, consecutivo único, en las características detalladas se requiere que el equipo ofertado cuente con "lector de tarjetas SD multiformato". Pregunta: ¿Se podrá ofertar equipos sin esta característica? Siendo que los modelos actuales y vigentes (mayo 2023), no se ofertan con la ranura lectora de SD como en su momento pasó con las unidad lectoras de CD; al tener otras capacidades superiores a las solicitadas e incluye más entradas usb de las solicitadas se pueden conectar medios externos; la ranura lectora de SD no es necesaria para un correcto funcionamiento, no limita en nada las capacidades de la laptop ni es un obstáculo para que el usuario final realice sus tareas diarias. (SIC).

R.- Se aclara al licitante que no se acepta la solicitud, por lo cual deberán ajustarse a las características solicitadas en el anexo uno de las bases y acuerdo tomados en la presente junta de aclaraciones.

3.- Anexo uno.- Partida 1, consecutivo único, en caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea no. Pregunta: ¿Se puede ofertar un accesorio externo de lector de tarjetas SD? Lo anterior para no limitar la libre participación al presente procedimiento y poder ofertar los equipos más recientes y actuales en el mercado. En caso de que la respuesta a la pregunta 2 sea si y se pueda ofertar equipos sin la ranura lectora SD. Favor de omitir la pregunta 3*****(SIC).

R.- Se aclara al licitante que no se acepta la solicitud, por lo cual deberán ajustarse a las características solicitadas en el anexo uno de las bases y acuerdo tomados en la presente junta de aclaraciones.



II. Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V.

1.- Referencia: Anexo uno Partida 1 100 equipos de computo tipo laptop SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO: WINDOWS 11 HOME. PROCESADOR: INTEL CELERON N4120 (2, 6GHZ, 4MB DE CACHÉ). CHIPSET: SOC INTEGRADO INTEL. MEMORIA: 4GB DE RAM DDRA-2400 MHZ. ALMACENAMIENTO: UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO DE 256GB. GRAFICOS DE VÍDEO: GRAFICOS INTEL UHD 600 INTEGRADA. PANTALLA: 14" DIAGONAL, HD (1366 X 768), MICRO EDGE 220 NITS, 45% NTSC. CONECTIVIDAD WIFI Y BLUETOOTH 4.2. RANURAS DE EXPANSION: LECTOR DE TARJETAS SD MULTIFORMATO. PUERTOS EXTERNOS: 1 USB 3.1 TYPE CGEN1 (SOLO TRANSFERENCIA DE DATOS, HASTA 5GB/S DE VELOCIDAD DE SEÑALIZACIÓN); 2 USB 3.1 TYPE AGEN1 (SOLO TRANSFERENCIA DE DATOS); 1 PIN DE CA INTELIGENTE; 1 HDMI 1.4B; 1 AURICULARES Y MICROFONO. TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN: ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE CA INTELIGENTE DE 45W. TIPO DE BATERÍA: IONES DE LITIO DE 3 CELDAS Y 41WH. DURACIÓN DE LA BATERÍA: HASTA 8 HORAS Y 30 MINUTOS. CÁMARA: HD DE 720P CON MICROFONOS DIGITALES INTEGRADOS. AUDIO: DOS ALTAVOCES. ANTIVIRUS: MCAFEE LIVESAFE. Se solicita a la convocante, omitir el lector de tarjetas SD debido a que los equipos mas recientes y de última tecnología ya no cuentan con este lector y poder proponer un equipo mas reciente y actual al solicitado. Pregunta ¿Acepta la convocante la petición 0 en su defecto poder ofertar otro equipo sin lector y agregar un lector externo? (SIC).

R.- Se aclara al licitante que no se acepta la solicitud, por lo cual deberán ajustarse a las características solicitadas en el anexo uno de las bases y acuerdo tomados en la presente junta de aclaraciones.

III. Javier Corona Buenfil.

1.- Sobre la partida uno, equipo de cómputo tipo laptop, en el caso de la característica "ranuras de expansión: lector de tarjetas SD multiformato", ¿Se podrá concursar con equipo laptop omitiendo esa especificación? Ya que los equipos nuevos del año 2023 no cuentan con este aditamento y los equipos más antiguos en el mercado que sí cuentan con dicha ranura, por lo mismo que son equipos viejos, las piezas se encuentran muy limitas sin posibilidad de resurtimientos? (SIC).

R.- Se aclara al licitante que no se acepta la solicitud, por lo cual deberán ajustarse a las características solicitadas en el anexo uno de las bases y acuerdo tomados en la presente junta de aclaraciones.

2.- Sobre la partida dos, paquete de útiles escolares, se menciona que "deberán ser entregados en bolsas plásticas transparentes", ¿Es necesario algún tipo de bolsa en particular, de qué medidas, qué grosor, con asa, selladas, abiertas, etc?

R.- Se aclara al licitante que deberán ser bolsas plásticas transparentes gruesas, sin asas, debidamente selladas con cinta adhesiva transparente de dos pulgadas, por cada paquete de útiles escolares.

Por otra parte, se precisa el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales pone en conocimiento a los licitantes interesados en presentar su propuesta, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora **DORAMA, S. A.**, aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Acto seguido se le otorga el uso de la palabra a los licitantes para que repregunten con base en las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario al respecto de la presente junta de aclaraciones, mismo en el que señalaron lo siguiente:

I. Javier Corona Buenfil

1.- En relación con la respuesta otorgada a la pregunta número 1 de mi representada, repregunto: Solicito reconsiderar aceptar un equipo más reciente sin el lector de tarjeta SD ya que éste no es tan indispensable para el buen funcionamiento del equipo. ¿Se acepta mi propuesta?

R. Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con cada una de las características solicitadas en el anexo uno de las bases y acuerdos tomados en la



presente junta de aclaraciones del presente procedimiento, es decir, no será motivo de desechamiento el presentarlos con o sin ranura lectora de SD.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 12:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el acto intervinieron.

~~Por la Secretaría de Administración y Finanzas~~

Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

Lic. Israel Idelfonso Moreno Chi
Subdirector de Desarrollo de Personal

Citlalli Sánchez Argaes
Coordinadora

Por la Secretaría de la Contraloría

Lic. César Enrique Ramírez Hernández
Auxiliar del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración y Finanzas

Por los licitantes

C. Javier Corona Buenfil

C. Cristian Durán Acevedo
En rep. de Servicios Integrales en
Informática, S.A. de C.V.

C. Manuel Jesús de Guadalupe Espinosa
Quintal
En rep. de Comercializadora del Sureste
Macajo, S.A. de C.V.

C. Ivesett Camal Godoy
En rep. de Sahfer Consultores, S.A. de
C.V.